

CIRCULAR N° 34 /2014

Santiago, 3 de octubre de 2014

A : SEÑORES ASOCIADOS Y EXPORTADORES
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.
REF. : ESTRATEGIA DE CONTROL DE LA PLAGA LOBESIA BOTRANA

Estimados señores:

Como es de vuestro conocimiento, la industria frutícola se encuentra seriamente amenazada por la presencia de la plaga Lobesia botrana, la cual fue detectada el año 2008 en el país, situación que implicó el inmediato establecimiento, por parte del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), de un Programa de Control Obligatorio para la vid.

Este Programa no ha tenido el éxito esperado y los recursos invertidos por el Ministerio de Agricultura han sido decrecientes, pasando desde \$10.535 millones el año 2008, a sólo \$3.690 millones el año 2013, incrementándose la cantidad de predios con detecciones de 1.271 a 2.845, en igual período. Afortunadamente, la actual administración ha determinado abordar esta materia con una nueva estrategia de control público-privado, junto a un aumento relevante en el presupuesto, invirtiendo durante el presente año \$ 7.000 millones y comprometiendo un aporte de \$ 9.500 millones para el año 2015.

La falta de una estrategia sólida para el control de esta plaga, junto a un presupuesto disminuido, implicó que durante las inspecciones fitosanitarias realizadas por el SAG durante la temporada pasada, se detectaran larvas en arándanos y ciruelos. Ello implicó la aplicación inmediata de restricciones fitosanitarias para las exportaciones de estas frutas en mercados tales como los Estados Unidos de América, México, Argentina, entre otros. Adicionalmente y producto de esta situación, Canadá se encuentra evaluando la implementación de nuevos requisitos para un grupo significativo de frutas. Lo mismo sucede con Corea del Sur para las importaciones de uva de mesa, arándanos y kiwi.

Esta plaga tiene como hospedero principal la vid, tanto aquella destinada a la producción de uva de mesa, como a vinificación. Sin embargo, la literatura indica que existe un amplio grupo de frutas y cultivos como hospederos secundarios y al parecer, el fuerte incremento de la plaga en las principales zonas productoras, localizadas entre las Regiones Metropolitana y VII, habría sido una de las causas que



determinaron la detección de esta plaga en los arándanos y ciruelas, no descartándose que se afecten otras especies de no actuar en forma decidida en su control y contención.

La estrategia, en términos generales, definida por la autoridad para la actual temporada frutícola, contempla la erradicación de la plaga desde la VIII Región al sur y desde la V Región al norte, así como una reducción significativa en la presencia de la plaga entre la Región Metropolitana y la VII Región. Para ello, el SAG ha determinado incorporar al Programa de Control Obligatorio a los arándanos y ciruelas, junto a un aumento en la cantidad de trampas y la utilización de confusores sexuales; la reducción de la lista de pesticidas autorizados para el control; la realización de planes pilotos en zonas urbanas; el desarrollo de un conjunto de proyectos de investigación; actividades de difusión y una labor de fiscalización y de aplicación de multas más rigurosa, especialmente en aquellas localidades con una mayor presencia de la plaga.

Para la elaboración de la actual estrategia el Ministerio de Agricultura constituyó un Consejo Consultivo, integrado por representantes del sector privado afectado y los servicios públicos involucrados en esta materia, así como la designación de la señora Grisel Monje como Coordinadora del Programa del Sector Público, junto a la creación de una serie de mesas de trabajo público-privadas para abordar materias relativas a Normas Técnicas y Regulatorias, Manejo de la Plaga, Investigación, Difusión y Transferencia y Evaluación y Gestión.

Esta nueva forma de abordar esta importante materia, ha requerido también una adecuada organización por parte del sector privado frutícola y vitivinícola, con el fin de poder contribuir en la elaboración de la estrategia y canalizar las inquietudes y propuestas del sector, determinándose la contratación del señor Carlos Barriga como Coordinador del Sector Frutícola, medida que también ha sido realizada por parte de Vinos de Chile.

Junto a lo anterior, hemos tomado el compromiso de cofinanciar un conjunto de proyectos de investigación destinados a contar con mayor información técnica para el control de la plaga, cuyos proyectos han sido definidos por la mesa de trabajo respectiva. Es así como se han presentado a diferentes fondos públicos los siguientes proyectos: Modelo Fenológico en Lobesia botrana; Desarrollo de Técnicas de Insecto Estéril; Desarrollo de Controladores Biológicos como Alternativa al Control Químico; Condiciones Ambientales Favorables para el Desarrollo de la Plaga, entre otras iniciativas en desarrollo.

Adicionalmente, se ha definido reforzar el trabajo del Coordinador del Sector Frutícola con el apoyo, durante la temporada, de dos profesionales con el fin de contar con una adecuada presencia en las diferentes zonas afectadas por la plaga y contribuir con la labor de fiscalización del SAG.

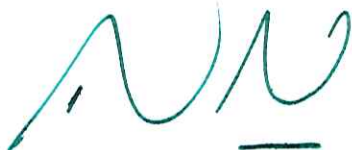
Las actividades indicadas requieren contar con los recursos necesarios para su adecuada implementación y considerando la relevancia del tema para la industria, el Directorio de Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, determinó implementar a partir de la presente temporada una cuota por tonelada exportada de fruta fresca destinada a todos los destinos de USD 0.38.

Es por ello que deseamos solicitar vuestra comprensión a la situación expuesta, con el fin que todos contribuyamos al financiamiento de las acciones que debe realizar el sector privado en beneficio y defensa de nuestra actividad.

Finalmente, hemos elaborado un "plan ideal" para el control de esta plaga, ya que las actividades a ser implementadas se encuentran condicionadas a los recursos aportados por la autoridad, cuyos antecedentes han sido entregados al Ministerio de Agricultura para su análisis y consideración en la elaboración del presupuesto del Ministerio.

Estamos disponibles para proporcionar cualquier información adicional, respecto de esta importante materia y les saludamos muy cordialmente.

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.



RONALD BOWN FERNÁNDEZ

PRESIDENTE

c.c.: Directorio Asoex